

## MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019

<b>NO. DE MINUTA</b>	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
<b>FECHA</b>	28/FEBRERO/2019
<b>DURACIÓN</b>	DOS HORAS Y CUARENTA Y CUATRO MINUTOS
<b>HORA</b>	17:00 HORAS
<b>LUGAR</b>	SALA DE JUNTAS DE SEMUJER

<b>INTEGRANTES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN ZACATECAS</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA	SECRETARIA DE LAS MUJERES
LIC. ELVIA ALEJANDRA HIDALGO DE LA TORRE	COORDINADORA DE CAPACITACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
DRA. MARÍA ALICIA VILLANEDA GONZÁLEZ	DIRECTORA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
DRA. MARÍA DE LA LUZ DOMINGUEZ CAMPOS	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS
DIP. MARÍA ISABEL TRUJILLO MESA	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ENTRE LOS GÉNEROS DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
MTRA. FÁTIMA XÓCHITL ENCINA ARROYO	DIRECTORA DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DE LAS PGJEZ
MTRA. LETICIA TORRES VILLA	COORDINADORA DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA UAZ
LIC. MARÍA LUISA SOSA DE LA TORRE	PRESIDENTA DE LA COORDINACIÓN FEMINISTA OLIMPIA DE GOUGES
LIC. SARA BUERBA SAURI	PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN POR LA DIVERSIDAD Y LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, A. C.
LIC. IRMA SERRANO ESPARZA	PRESIDENTA DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DE AGENDA DE GÉNERO,

	A.C.
ING. MARTINA LARA GONZÁLEZ	PRESIDENTA DE LA RED ZACATECANA PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN, A. C.

### Orden del día

#### 1. PASE DE LISTA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

INTEGRANTES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN ZACATECAS	
NOMBRE	ASISTENCIA
LIC. SONIA GONZÁLEZ DE LUNA	Asiste en representación de la Dra. Adriana Guadalupe Rivero Garza
LIC. ROSA MARÍA NAVARRO MARTÍNEZ	Asiste en representación de la Lic. Elvia Alejandra Hidalgo de la Torre
DRA. MARÍA ALICIA VILLANEDA GONZÁLEZ	Presente
LIC. NANCY LUDIVINA TREJO MUÑOZ	Asiste en representación de la Dra. María de la Luz Domínguez Campos
MTRA. FÁTIMA XOCHITL ENCINA ARROYO	Presente
DIP. MARÍA ISABEL TRUJILLO MESA	Presente
MTRA. LETICIA TORRES VILLA	No asistió
LIC. MARÍA LUISA SOSA DE LA TORRE	No asistió
LIC. SARA BUERBA SAURI	Presente
LIC. IRMA SERRANO ESPARZA	No asistió
ING. MARTINA LARA GONZÁLEZ	Presente

#### 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día.

Desde estos momentos, se proponen como asuntos generales los siguientes:

- **Dra. Alicia Villaneda.**
  1. Revisar quiénes han presentado tres faltas consecutivas de las instituciones, para pedir que se nombren otras.
  2. Otro sería la cuestión de la compañera Dulce Sosa, quien nos ha comunicado que ya no va a participar en este Observatorio por cambio de domicilio, entonces habrá que buscar el método por medio del cual cambiemos la Asociación Civil.

3. Se hace la petición de que cuando vayamos a revisar documentos como en este caso, tales documentos nos sean enviados cuando menos con cuarenta y ocho horas de anticipación para poder hacer el análisis y ya aquí trabajarlos de manera más ejecutiva.

- **Dip. María Isabel Trujillo.**

1. Convocatoria por parte del Congreso del Estado para un premio que se da a María Murillo, nada más para dárselas a conocer, sería cuento.

- **Ing. Martina Lara.**

1. Incrementar una actividad más que no la anoté como propuesta en el Plan de Trabajo de este Observatorio, una acción que me parece importante abordar y que no la envíe junto a la propuesta que ya hice llegar.

- **Lic. Sonia González.** Para continuar, sometemos a consideración la propuesta del orden del día.

Es aprobada por unanimidad de votos.

**3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

- **Dra. Alicia Villaneda.** Pido que se solicite la votación económica para obviar la lectura de toda la minuta y solamente se apruebe el contenido de la misma.

- **Lic. Sonia González.** En virtud de que fuera enviada con anterioridad la minuta del treinta y uno de enero de dos mil diecinueve; pongo a su consideración en primer momento la dispensa de la lectura de la minuta del treinta y uno de enero de dos mil diecinueve.

Es aprobada por unanimidad de votos la dispensa de la minuta del treinta y uno de enero de dos mil diecinueve.

- **Lic. Sonia González.** Ahora se somete a consideración el contenido de la minuta del treinta y uno de enero de dos mil diecinueve.

Es aprobada por unanimidad de votos el contenido de la minuta de la sesión extraordinaria del treinta y uno de enero de dos mil diecinueve.

**4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL OBSERVATORIO.**

- **Lic. Sonia González.** Ponemos a su consideración la propuesta que se elaboró por parte de la Secretaria de las Mujeres para contar con un reglamento de sesiones en donde podamos tener las líneas mínimas del funcionamiento, desde la convocatoria de las sesiones, tanto en el desarrollo de las mismas para poder tener

un mayor orden y un documento en donde consten las reglas para las sesiones, se los enviamos con anterioridad este documento, pero me gustaría que le diéramos lectura de manera muy rápida para conocer el contenido o si así lo consideran y si tuvieron la oportunidad de revisarlo, pues obviamos también la lectura, y si no lo revisaron entonces le damos una lectura rápida, ya que es un documento muy ejecutivo.

Se da lectura al documento de propuesta de Reglamento de Sesiones del Observatorio, y se analiza en términos generales por todas y cada una de las asistentes; para finalmente someterla a consideración con todas las observaciones hechas.

Se declara aprobado el Reglamento de Sesiones del Observatorio, con todas las salvedades que se comentaron, quedando como compromiso de la Secretaria de las Mujeres hacerles llegar el documento ya con las modificaciones.

## **5. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RUTA DE ACTUACIÓN DEL OBSERVATORIO.**

- **Lic. Sonia González.** También este documento se los enviamos a su correo con anticipación, pero si no tuvieron oportunidad de revisarlo, igual le damos lectura a este documento que se elaboró con base en la experiencia que hemos tenido como Observatorio, las situaciones que se han presentado y las actividades que hemos estado desarrollando conforme ha estado funcionando este Observatorio y la consideración fue dividir una Ruta de Actuación en tres líneas que es de Monitoreo, otra de Prevención y otra de Acción, y esto es también conforme al objetivo del Observatorio que en nuestro convenio de creación se establece.

La propuesta es que en primer momento el Monitoreo se lleve a cabo respecto de los actos que el Observatorio determine, ya sea en su plan de trabajo, para identificar actos que constituyen violencia política por razones de género, así como del ejercicio de participación política de las mujeres a través de dos elementos, uno es el de la identificación y otro es a través de un informe, la identificación una vez que se tengan los elementos monitoreados, el segundo momento se haga un informe semestral que se pueda presentar al Observatorio.

En la siguiente línea Prevención, aquí serían los actos que el Observatorio determina de igual manera en el plan de trabajo, para prevenir actos u omisiones que constituyan violencia política contra las mujeres, así como para propiciar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres, a través de dos acciones, las campañas de prevención que pueden consistir en infografías, videos y cápsulas informativas, y en la segunda acción que son acciones de capacitación dirigidas a mujeres en toma de decisiones, estudiantes y partidos políticos.

El tercer eje son los actos que las integrantes del Observatorio realicen en los supuestos en los que identifiquen actos u

omisiones de violencia política en contra de las mujeres, y se puede dar por dos situaciones, una por el monitoreo que estemos realizando y la segunda por peticiones dirigidas al Observatorio, y la ruta de acción en ambos casos sería en la elaboración de un pronunciamiento o comunicado, emitir alguna recomendación o algún escrito dirigido a quien emita esta acción de violencia política, y llevar a cabo capacitación en caso de que sea alguna petición dirigida al Observatorio, sería una asesoría como lo hemos hecho de la forma acostumbrada.

Se sometió a consideración el documento en cita, mismo que se discutió entre las presentes y se realizaron las observaciones que cada una consideró importantes como propuestas o aportaciones para corregir e integrar al documento.

- **Lic. Sonia González.** Con las consideraciones que fueron vertidas, yo les haría llegar el documento y quedaría aprobado con todo lo que se señaló, igual como en el Reglamento.

Se aprueba por unanimidad de votos la Ruta de Acción del Observatorio.

## **6. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE ZACATECAS DE DOS MIL DIECINUEVE.**

- **Lic. Sonia González.** Aquí informarles que se recibieron cuatro propuestas para la integración del Plan de Trabajo del Observatorio, por parte del Instituto Electoral por parte de la doctora Alicia, asimismo por parte de la diputada María Isabel de la Comisión de Igualdad de la Legislatura, por parte de la ingeniera Martina, y por parte del Tribunal de Justicia Electoral, y SEMUJER, estas propuestas fueron integradas en un documento que se unificó.

Voy a presentar la propuesta de programa y voy a ir señalando en donde encajó las propuestas de cada una de ustedes para que tengan conocimiento de que si se incorporaron todas, vamos a proyectarla pero también está en sus carpetas.

Se comentaron las propuestas del documento, mismas que se discutieron, analizaron y finalmente se tomaron las observaciones a dicho documento para ser integradas.

Se aprueba por unanimidad de votos el Plan de Trabajo 2019 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de Zacatecas.

## **7. ASUNTOS GENERALES.**

- **Lic. Rosa María Navarro.** Al respecto, la ingeniera Martina Lara anotó un asunto general que ya ha sido agotado.

- **Dip. María Isabel Trujillo.** Quedando anotado de mi parte como asunto general, dar a conocer la Convocatoria por parte del Congreso del Estado para el premio “María Rodríguez Murillo”, se procede a su lectura.

Se da lectura integral a la Convocatoria que emite la Legislatura del Estado para inscribir a candidatas para recibir el premio nombrado “María Rodríguez Murillo”.

- **Dra Alicia Villaneda.** Una pregunta, ¿la difusión de esta convocatoria en qué medios se hizo?
- **Dip. María Trujillo.** En periódicos, redes sociales, asociaciones civiles, a todas las dependencias se mandó.
- **Lic. Rosa María Navarro.** Una vez que ha sido desahogado el asunto general propuesto por la diputada María Isabel Trujillo; continuamos con los asuntos generales propuestos con anterioridad por la doctora Alicia Villaneda, que son los siguientes: el primero que consiste en revisar la asistencia; el segundo que es la cuestión de nuestra compañera Dulce Sosa, quien nos manifestó que ya no podrá ser parte de este Observatorio, y como asunto general la doctora Alicia Villaneda nos propone es el procedimiento a seguir para la renovación de su participación, y el tercer asunto general se retira. Le concedo el uso de la voz para el desarrollo de sus puntos.
- **Dra. Alicia Villaneda.** El primer asunto que quiero abordar es que tomemos el acuerdo de revisar qué instancias han tenido tres faltas consecutivas para en caso de que sea asistencia institucional hagamos el comunicado desde la Presidencia del Observatorio para requerir la sustitución de la persona, eso ahora que se incorpore quien funge como presidenta solicito se tome como acuerdo, se vote y de más; y el segundo es que nos ha comunicado la compañera Dulce Sosa de una organización que se llama “lunas \*\*\*” que ya no va estar presente, entonces hay que tomarlo en cuenta para ver si vamos hacer una convocatoria para que exista otra organización de la sociedad civil que forma parte del Observatorio o nos quedamos con las que existen, que son cuatro.  
Entonces, el primer punto solicito que se haya tomado como un acuerdo, que se revise para la próxima las faltas de las personas que vienen con representación institucional para acordar que se requiera al titular de la institución para que se reemplaze a la persona que representa a la institución; este es el primer punto y que solicito se tome como un acuerdo a agotar.



- **Lic. Sonia González.** Sobre todo porque revisamos o aprobamos un Reglamento quisiera que tomemos también una consideración de que en nuestros Lineamientos no estaba señalado, además de ser una obligación de que estemos participando en el Observatorio, no estaba señalada esa revisión de que de más de tres faltas ya se tendría que salir del Observatorio, que me parece que no pudiéramos aplicarla de manera retroactiva, lo que propongo en el caso de las instituciones es hacer un oficio señalando la importancia de formar parte de este mecanismo, señalar que tenemos un registro de tantas inasistencias por parte de esa institución y que hacemos una invitación para designe a alguien más; entonces en la próxima sesión hagamos un análisis de cuántas faltas hay de las instituciones y someter a su consideración un oficio dirigido a la institución haciéndole saber las inasistencias y para que en su caso designe otra persona si es que así lo considera.
- **Dra. Alicia Villaneda.** Propongo que ahora se tome el acuerdo de revisar qué instituciones tienen más de tres faltas, como en el caso de la representación de la UAZ que nunca ha venido, no puede ser que aparezca formando parte de un mecanismo como este y ni una sola vez se haya presentado, evidentemente hay un problema ahí y no hacerlo visible a nosotros, pues es una omisión, entonces yo parto del supuesto de que votemos para que se envíe ese comunicado o esa petición a la persona titular de esa institución para que nombre a otra persona; entonces solicito que se tome ese acuerdo votado para que se mande ese oficio.
- **Lic. Sonia González.** Entonces sometemos a consideración enviar un oficio a la UAZ para que tomen en consideración un cambio de representante ante el Observatorio y señalando que no ha estado presente en las sesiones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de enviar oficio a la UAZ para que se nombre a otra persona que se le represente en este Observatorio.

- **Dra. Alicia Villaneda.** En cuanto al siguiente punto, de la situación de la compañera Dulce Sosa, tomando en consideración que nos quedaríamos con cuatro organizaciones de la sociedad civil, propongo que esas sean por ahora las invitadas para integrarse a los trabajos del Observatorio.
- **Lic. Sonia González.** Ese tema nosotros también lo queríamos registrar como parte de los asuntos generales porque hoy nos avisó la compañera Dulce que no iba a poder asistir y también nos mandó un correo al Observatorio de Participación Política haciendo oficial su retiro del Observatorio, entonces tendríamos que determinar si haríamos la invitación a otra organización de la

sociedad civil o no, siendo ahorita la propuesta de la doctora Alicia o si ustedes tiene otra propuesta respecto de cómo solucionamos este tema.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de que el Observatorio continúe con las integrantes tal como está ahora compuesto sin la participación de la organización perteneciente a Dulce Sosa Capistrán.

- **Lic. Rosa María Navarro.** Le informo a la Presidencia que han sido desahogados los asuntos generales.

### 1. CLÁUSURA DE LA SESIÓN.

- **Lic. Sonia González.** Siendo las diecinueve horas con cuarenta y cuatro minutos, damos por terminada esta sesión ordinaria del día veintiocho de febrero del dos mil diecinueve, agradeciendo la asistencia de todas a esta sesión. Gracias.

INTEGRANTES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN ZACATECAS	
NOMBRE	ASISTENCIA
LIC. SONIA GONZÁLEZ DE LUNA, en representación de la DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA	
LIC. ROSA MARÍA NAVARRO MARTÍNEZ, en representación de la LIC. ELVIA ALEJANDRA HIDALGO DE LA TORRE	
DRA. MARÍA VILLANEDA GONZÁLEZ	
MTRA. FÁTIMA XÓCHITL ENCINA ARROYO	
DIP. MARÍA ISABEL TRUJILLO MESA	
LIC. NANCY LUDIVINA TREJO MUÑOZ, en representación de la DRA. MARÍA DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS	
LIC. SARA BUERBA SAURI	
ING. MARTINA LARA GONZÁLEZ	